Guayaquil, 31 de Enero del 2011

SEÑORES
INMOBILIARIA SANFRANCES S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de Vigilancias, Fiscalización y Control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de **Inmobiliaria SANFRANCES S.A.**, los Estados de Caja, Balance General, los Parciales y Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico Financiero del 2010, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una Administración Mercantil Ordinaria y Prudente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendad a los Administradores ni a los balances y Cuentas del Ejercicio Económico citado.

Del señor Presidente y delos Señores Accionistas.

Atentamente,

C.P.A. Carlos Caballero
COMISARIO